

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIVEHOSPITAL ECUADOR S.A.
EN LIQUIDACION**

En la ciudad de Quito, a los ocho días del mes de noviembre del año 2016, a las 8h30, en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle Juan Severino 838 y 6 de Diciembre, Edif. Argentina Plaza, Of. 702, de esta ciudad de Quito, se reúnen las siguientes personas, quienes representan la totalidad del capital social de la Compañía.

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO ACCIONES	REPRESENTANTE
Brenda Azalea Nuñez Santana	400	400	Bernardo Garcia Y.
LIFE HOSPITAL CENTER S.L.	400	400	
TOTALES	800	800	

La accionista la Compañía LIFE HOSPITAL CENTER SL., comparece a la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas representada por el señor Bernardo Sebastián García Yar, en su calidad de Apoderado, conforme consta de la copia certificada del poder, que forman parte integrante del expediente de la presente Acta de Junta General de Accionistas.

En virtud que se encuentra la totalidad del capital social de la compañía, los asistentes por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías; y, resuelven tratar los siguientes asuntos:

- 1.- Conocimiento de los informes del Comisario de la Compañía, con respecto a los balances rectificatorios de los ejercicios fiscales de los años 2013-2014-2015.
- 2.- Conocimiento de los Balances Generales rectificatorios de la Compañía, correspondiente de los ejercicios económicos de los años 2013-2014-2015.
- 3.- Conocimiento de los informes de Gerente General, con respecto a los ejercicios económicos de los años 2013-2014-2015.

4.- Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales obtenidos en los ejercicios económicos de los años 2013-2014-2015.

5.- Propuesta de creación del fondo de aportes para futura capitalización, en los años 2013 y 2014.

Preside la presente Junta General de Accionistas su titular el señor Eloy Abraham Núñez Santana, y, actúa como Secretaria, la Gerente General de la Compañía, la señora Brenda Núñez Santana.

El Presidente de la Junta General la declara instalada y procede a tratar los asuntos del orden del día:

1.- Conocimiento de los informes del Comisario de la Compañía, con respecto a los balances de los ejercicios fiscales de los años 2013-2014-2015.

La señora Secretaria de la Junta, pone en conocimiento de los presentes los informes elaborados por el señor Comisario de la Compañía, quien al encontrarse presente, realiza una breve exposición de los mismos, de los cuales se desprende que el manejo de la administración se ha realizado de acuerdo a las normas que rigen a las Compañías, así como no manifiesta observación de los Balances Generales de la compañía, por considerarlo acorde a las normas que lo rigen.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad el dar por conocido los informes del Comisario.

2.- Conocimiento de los Balances Generales rectificatorios de la Compañía, correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2013-2014-2015.

El señor Presidente, requiere a la Secretaria y Gerente General de la Compañía, que proceda a la presentación de los Balances Generales rectificatorios de la Compañía, correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2013-2014-2015, en conjunto con los Estado de Resultados de los mismos años.

La Junta General de Accionistas da por conocidos los referidos Balances Generales rectificatorios de la Compañía y los aprueba en todas sus partes, por lo que autorizan expresamente a la administración para que proceda a los trámites ante las autoridades públicas respectivas.

3.- Conocimiento de los informes de Gerente General, de los ejercicios económicos de los años 2013-2014-2015

La señora Gerente General, hace una breve presentación de sus informes que, en escrito lo tienen los accionistas, y que son parte integrante de la presente Acta. La Junta General de Accionistas por unanimidad da por conocido los informes de la señora Gerente General y los aprueban en todas sus partes

4.- Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales obtenidos en los ejercicios económicos de los años 2013-2014-2015.

El Presidente pone a consideración de la Junta de Accionistas que las utilidades obtenidas durante los ejercicios de los años 2013-2014-2015 se mantengan en la cuenta de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

La Junta de Accionistas por decisión unánime aprueba lo propuesto por la Presidencia de la Compañía y dispone que las utilidades obtenidas durante los ejercicios 2013-2014-2015, se mantengan en la cuenta de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

5.- Propuesta de creación del fondo de aportes para futura capitalización, en los años 2013 y 2014.

El Presidente pone a consideración de la Junta de Accionistas que de las cuentas por pagar a los accionistas de los años 2013-2014 sean destinadas al fondo para futuras capitalizaciones de la compañía los siguientes montos: USD 281.449,42 para el año 2013 y USD 89.538,23 para el año 2014, con el objeto de prever a corto plazo un aumento de capital que la compañía requiere para continuar con sus objetivos sociales.

La Junta de Accionistas por decisión unánime aprueba lo propuesto por la Presidencia de la Compañía y dispone que de las cuentas por pagar a los accionistas se traslade a la cuenta aporte para futura capitalización USD 281.449,42 para el año 2013 y USD 89.538,23 para el año 2014.

La Junta General de Accionistas, además, autoriza a la señora Gerente General de la Compañía a que realice todos los actos legales necesarios para formalizar las decisiones adoptadas en esta sesión y regularizar la información de la Compañía en los diferentes entes de control.

Sin otro asunto que tratar, el señor Presidente agradece la asistencia de los asistentes y se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se la da lectura y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual suscriben la presente Acta todos los accionistas de la Compañía. Se levanta la sesión a las 11h00.



Eloy Abraham Núñez Santana
PRESIDENTE



Brenda Azalea Núñez Santana
ACCIONISTA



Bernardo Sebastián García Yar
APODERADO LIFE HOSPITAL CENTER SL.
ACCIONISTA



Brenda Azalea Núñez Santana
GERENTE GENERAL
SECRETARIA